¿Pueden casarse dos primos por lo civil en España? Escrito por PreguntasFrecuentes - 19/07/2016 05:56
No es habitual, pero puede ocurrir que dos primos se enamoren y quieran contraer matrimonio.
Pero ¿es legal que dos primos se casen por lo civil en España? Lo aclaramos para salir de dudas.
Leer más en:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/07/19/pueden-casarse-dos-primos-por-lo-civil-en-espana/
Salu2
RE: ¿Pueden casarse dos primos por lo civil en España? Escrito por Michele - 09/12/2018 20:08
Comentario enviado por Michele:
Buenas tardes: (Desde España)
No me crié con mi primo hermano y después de muchos años (más de 15) sin vernos ni tenernos conocimiento uno del otro nos hemos REencontrado y tras comenzar una relación de ya varios meses hemos decidido que queremos casarnos en un futuro cercano pues estamos enamorados. Queremos saber si es posible o si se pide alguna prueba de ADN. No sé. Gracias de antemano
RE: ¿Pueden casarse dos primos por lo civil en España? Escrito por tucapital.es - 10/12/2018 12:49
Lo que indica arriba, los primos se pueden casarse entre sí, porque es de cuarto grado de consaguinidad.
Salu2.
Michele: Buenas tardes: (Desde España)

No me crié con mi primo hermano y después de muchos años (más de 15) sin vernos ni tenernos conocimiento uno del otro nos hemos REencontrado y tras comenzar una relación de ya varios meses hemos decidido que queremos casarnos en un futuro cercano pues estamos enamorados. Queremos saber si es posible o si se pide alguna prueba de ADN. No sé.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 9 December, 2025, 20:14
Gracias de antemano
RE: ¿Pueden casarse dos primos por lo civil en España? Escrito por jose antonio - 18/02/2019 17:51
Comentario enviado por jose antonio:
tengo una relacion sentimental con mi prima que vive en republica dominicana, yo soy nacionalizado de españa queremos casarnos y luego registrar el matrimonio en la embajada, la duda que tengo es si seria prudente a la hora de la entrevista para registrar el matrimonio notificar el grado de parentesco, ya que nos preguntaran cosas como de que nos conocemos ect si es legal el matrimonio entre primos no deberiamos tener problemas por ello. gracias
RE: ¿Pueden casarse dos primos por lo civil en España? Escrito por tucapital.es - 19/02/2019 09:43
En España es legal casarse entre primos:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/07/19/pueden-casarse-dos-primos-por-lo-civil-en-espana/
Salu2.
jose antonio: tengo una relacion sentimental con mi prima que vive en republica dominicana, yo soy nacionalizado de españa queremos casarnos y luego registrar el matrimonio en la embajada, la duda que tengo es si seria prudente a la hora de la entrevista para registrar el matrimonio notificar el grado de parentesco, ya que nos preguntaran cosas como de que nos conocemos ect si es legal el matrimonio entre primos no deberiamos tener problemas por ello. gracias
RE: ¿Pueden casarse dos primos por lo civil en España? Escrito por tucapital.es - 19/02/2019 10:00
Debes de decir la verdad.
En España es legal casarse entre primos.
Salu2.

Son de cuarto grado. Así que se pueden casar.

Salu2.

stephany moreno:

Si se pueden casar, también pueden hacerse pareja de hecho.

3/7

Una prima con nacionalidad se casa con el primo le puede dar papeles

Comentario enviado por Victor:

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 9 December, 2025, 20:14

DE	D		!		-1!!	
$H \vdash :$	PHAMAN	ragarge an	e nrimae	nor io	CIVII An	-chana/
! \∟. /	,i ucucii	casarse do		טו וטק	CIVII CII	Lopana:

Escrito por daniela - 21/03/2022 11:36

Comentario enviado por daniela:

buenos días, estoy en pareja con mi prima segunda, es decir que mi papa y su madre son primos hermanos, nosotras NO compartimos abuelos, somos primas 2das, me puedo casar con ella o hacer el pareja de hecho y asi ella poder trabajar acá en España?

RE: ¿Pueden casarse dos primos por lo civil en España? Escrito por Nat10 - 02/04/2022 18:42

Comentario enviado por Nat10:

Hola, buenas tardes

Tengo una duda al respecto el tema.

Yo tengo un primo, m gusta. No estoy muy segura. Pero a veces tengo dudas de ser hija de mi familia, el me gusta como dije antes, que pasa pues el es hijo del hermano de mi abuelo, que ya murió hace varios años atrás, mi primo tiene 39 años y yo voy para 30 dentro de unos meses. Quiero saber si nos podemos casar en España u otro país. Y que tan caro puede ser una prueba de ADN en su país, para salir de dudas. Ya que a veces siento como si fuera yo adoptada. A si que quiero salir de esa duda y comenzar una relación tranquila, en tal caso que sea incesto el matrimonio en primos por más grado de consanguinidad o como sea, descartarlo y dar por terminado todo. Se que ante los ojos de Dios es indebido, ayuda por favor gracias bonita noche allí.

RE: ¿Pueden casarse dos primos por lo civil en España? Escrito por tucapital.es - 05/04/2022 09:01

Los primos se pueden casar sin problemas.

Salu2.

Nat10:

Hola, buenas tardes

Tengo una duda al respecto el tema.

Yo tengo un primo, m gusta. No estoy muy segura. Pero a veces tengo dudas de ser hija de mi familia, el me gusta como dije antes, que pasa pues el es hijo del hermano de mi abuelo, que ya murió hace varios años atrás, mi primo tiene 39 años y yo voy para 30 dentro de unos meses. Quiero saber si nos podemos casar en España u otro país. Y que tan caro puede ser una prueba de ADN en su país, para salir de dudas. Ya que a veces siento como si fuera yo adoptada. A si que quiero salir de esa duda y comenzar una relación tranquila, en tal caso que sea incesto el matrimonio en primos por más grado de consanguinidad o como sea, descartarlo y dar por terminado todo. Se que ante los ojos de Dios es indebido, ayuda por favor gracias bonita noche allí.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 9 December, 2025, 20:14						
RE: ¿Pueden casarse dos primos por lo civil en España? Escrito por tucapital.es - 05/04/2022 09:14						
Si, sin problema.						
daniela: buenos días, estoy en pareja con mi prima segunda, es decir que mi papa y su madre son primos hermanos, nosotras NO compartimos abuelos, somos primas 2das, me puedo casar con ella o hacer el pareja de hecho y asi ella poder trabajar acá en España?						
